



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

SÍNTESIS DE PRENSA

12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Encarga INE a Marcos Rodríguez el Consejo Local de Puebla

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) designó como encargado de despacho del Consejo Local en Puebla a Marcos Rodríguez del Castillo, quien el próximo lunes 16 asumirá tal función.

La designación Rodríguez del Castillo es parte de los cambios que se dieron en los Consejos Locales en los estados de Colima, Puebla, Sinaloa y Tlaxcala, entidades que en 2016 celebrarán elecciones para renovar sus gubernaturas.

Rodríguez del Castillo fue secretario particular del exgobernador del PRI, Mariano Piña Olaya.

En su trayectoria en el ámbito electoral fue el primer vocal ejecutivo del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) en la entidad, y se desempeñó como presidente del Consejo Local del INE de Tlaxcala, estado que dejará para regresar a la entidad poblana.

El funcionario sustituirá a Luis Zamora Cobián, a quien el Consejo General del INE envió como encargado de despacho del Consejo Local de Colima, entidad en la que se realizará una elección extraordinaria para la gubernatura en enero próximo.

Asimismo, los consejeros electorales entregaron el espacio que deja Rodríguez del Castillo en el Consejo Local de Tlaxcala a Juan Manuel Crisanto Campos, quien participó en el proceso de selección de los consejeros del OPLE en Puebla, y es hermano de Fernando Crisanto Campos, ex vocero del gobierno de Rafael Moreno Valle. (E-CONSULTA)

Nombran a Marcos Rodríguez nuevo vocal del INE

Después de cuatro años al frente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), antes

IFE, Luis Zamora Cobián será relevado del cargo y el su lugar será ocupado por Marcos Rodríguez del Castillo por acuerdo del Consejo General del organismo.

En la sesión del Consejo General realizada este miércoles se aprobó que el titular de Tlaxcala pase a ocupar el mismo cargo en Puebla, mientras Zamora Cobián será enviado a Colima.

El acuerdo del INE señala que será el próximo lunes 16 de noviembre cuando tomará protesta el nuevo presidente de la Junta Local del INE en Puebla, Marcos Rodríguez del Castillo, quien asumirá la posición en sustitución de Luis Zamora Cobián.

Cabe precisar que Luis Zamora Cobián asumió el cargo de consejero presidente en Puebla en 2012 y como su primera tarea fue, la organización del proceso federal de ese año para elegir diputados federales, senadores y presidente de México.

En las dos elecciones federales el Partido Revolucionario Institucional obtuvo el triunfo, y previo a la misma el diputado morenovallista en enero de este año pidió investigar a Zamora Cobián en sus antecedentes académicos al presumir que carecía de título, sin embargo el funcionario electoral demostró que si cumplía con los requisitos.

En 2015 organizó el proceso de selección de diputados federales del pasado 7 de junio; incluso, su trabajo causó molestia en algunos diputados locales, quienes desde el Poder Legislativo ocuparon la tribuna parlamentaria para exigir su destitución.

La primera encomienda

La primera tarea del nuevo titular de la Junta Local del INE en Puebla, Marcos Rodríguez del Castillo, será apoyar los trabajos que desempeñe el nuevo Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Puebla para la selección del gobernador de año con 8 meses.

Otro dato a resaltar, es que Rodríguez del Castillo desempeñó el cargo de presidente del INE en la junta local del estado de Tlaxcala.

Sigue el mismo equipo

El pasado 20 de octubre luego de que el Consejo General a nivel nacional aprobara el que en los 12 estados donde habrá elecciones el próximo año se instalaran los consejos locales los cuales serán encargados de reclutar y capacitar a los funcionarios electorales, en Puebla se ratificó a los mismos consejeros que actuaron en el pasado proceso electoral.

En la Sesión de Instalación el Consejo Local del INE en Puebla tomó protesta de sus integrantes, quedando conformado de la siguiente manera: Consejero Presidente, Luis Zamora Cobián; Secretario del Consejo, Marcelo Pineda Pineda; Consejeras y Consejeros Electorales Locales: Jordán Olivares García, Alfredo Guillermo Domínguez Buenfil, Gustavo Enrique López Romero, Luz María Rincón Toledo, Fernando Villegas Olavarría y Claudia Maribel González Ramírez.

El aun consejero presidente Luis Zamora Cobián en su mensaje explicó el Consejo General aprobó el pasado 14 de octubre que en la organización y realización de las elecciones locales en 13 entidades de la República el próximo año, el órgano electoral nacional mantendrá una presencia más intensa en los procesos que se llevarán a cabo, y dará seguimiento puntual al trabajo que realicen los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLES) para mantener la calidad de los comicios en el país.

Precisó “el objetivo es para ejercer las atribuciones y funciones específicas que la constitución y la ley le confieren al instituto, apegado de manera irrestricta a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad”.

Zamora Cobián, destacó el apoyo de los Consejos Locales y Distritales para dar cabal cumplimiento a las nuevas atribuciones del INE en relación con las elecciones locales. (INTOLERANCIA)

Llega Marcos Rodríguez al INE Puebla; es identificado con gobiernos priistas

Marcos Rodríguez del Castillo, llega al Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó enroques en los consejos locales de cuatro estados que permitirán en Puebla el arribo de Marcos Rodríguez del Castillo como vocal ejecutivo, quien ocupa ese mismo cargo en el estado de Tlaxcala y se le identifica como ex particular del gobernador priista Mariano Piña Olaya.

Marcos Rodríguez suplirá en la posición a Luis Zamora Cobián, debido a que este último será enviado al Consejo Local de Colima para hacer frente a la elección extraordinaria de gobernador que se realizará el próximo año en esa entidad federativa.

Cabe recordar que Rodríguez del Castillo fue el primer vocal ejecutivo del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y uno de los fundadores en Puebla del mismo,

función que desempeñó cuando el ahora senador petista Manuel Bartlett Díaz era gobernador de la entidad bajo las siglas del PRI.

Los cambios se concretarán el próximo lunes, cuando los funcionarios involucrados asuman las funciones inherentes a la designación, según el acuerdo que aprobaron ayer los consejeros del INE por unanimidad de votos.

Por primera vez en una elección estatal, el Consejo Local del INE participará de manera directa en la organización de los comicios –producto de la reforma electoral de 2014–, aunque el organismo rector del proceso será el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Puebla.

De acuerdo con el artículo 32 numeral 1, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el INE tendrá entre sus atribuciones dentro de la elección local la capacitación, el padrón electoral y la lista de electores, la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de las mesa directivas, así como la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos.

Juan Manuel Crisanto, en Tlaxcala

En Tlaxcala quedará al frente del INE Juan Manuel Crisanto Campos, hermano del ex director de Comunicación Social del gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas, Fernando Alberto Crisanto.

Juan Manuel Crisanto, quien es considerado un perfil cercano a Rodríguez del Castillo, logró la posición tras ser descartado como aspirante a consejero del OPLE de Puebla. En el proceso de selección, negó ser posición de Moreno Valle.

Al frente del Consejo Local de Sinaloa quedó Verónica Sandoval Castañeda, estado en el cual también se acordó cambiar de vocal ejecutivo en el 05 Consejo Distrital, para dejar la posición a Santos Andrade Torres.

Todas las designaciones, incluida la de Marcos Rodríguez y Juan Manuel Crisanto, son temporales, pues se aprobaron únicamente para los procesos electorales locales de 2015–2016. (LA JORNADA DE ORIENTE)

Consejeros del OPLE, tranquilos pese a impugnaciones: presidente

Jacinto Herrera Serrallonga, presidente del Organismo Público Local Electoral (OPLE), confirmó que son dos los recursos de apelación que interpusieron los partidos políticos en contra de la designación de los consejeros.

Los medios de impugnación los resolverá la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que recibió las quejas de las

representaciones nacionales del Revolucionario Institucional (PRI) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En entrevista con Televisa, el presidente del OPLE arguyó que pese a las inconformidades, los consejeros están “tranquilos”, debido a que sus nombramientos fueron legitimados por proceso de selección “estricto” que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Son dos impugnaciones de partidos políticos, los partidos políticos tiene todo su derecho de poder manifestar, tiene los instrumentos legales para hacerlo (...) El ambiente de los consejeros, de los siete, estamos tranquilos, puesto que estamos legitimados por un proceso de selección que fue bastante estricto”, declaró a la televisora.

En la designación de los consejeros que el Consejo General del INE aprobó el 30 de octubre, cuatro de los siete espacios del OPLE son ocupados por personajes ligados al gobierno de Rafael Moreno Valle, entre ellos, Herrera Serrallonga.

Antes de incorporarse como consejero electoral, Herrera Serrallonga fungió como titular de la Dirección de Vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, y es hijo de Jacinto Herrera Rivera, director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales de la SEP.

Además, colaboró en las administraciones de los exalcaldes de Puebla, Enrique Doger Guerrero y Blanca Alcalá Ruiz.

Junto al presidente del OPLE, Juan Pablo Mirón Thomé, Federico González Magaña y Flor de Té Rodríguez Salazar, son considerados afines al morenovallismo.

Prevé arranque del proceso electoral para el 23 de noviembre

El arranque del proceso electoral 2015-2016 podría darse el 23 de noviembre, comentó Herrera Serrallonga.

El consejero presidente apuntó que esta semana los integrantes del OPLE acudirán a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), para conocer sobre los convenios de colaboración que se firmarán para la realización de los comicios. (E-CONSULTA)

Arranca PRI los trabajos para designar candidato para la mini

Hoy presentará junto con el Icadep el programa Diálogos por la Puebla que Queremos. En el foro se consultará a la ciudadanía, militancia y otras fuerzas políticas para conformar la plataforma política del tricolor para el próximo año

Este día, el Comité Estatal del PRI y el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep) presentarán en Puebla el programa “Diálogos por la Puebla que Queremos”, el cual es la antesala de la publicación de la convocatoria de registro al proceso interno para la selección del abanderado que representará al tricolor en la elección del próximo año. Este proyecto priista consiste en una consulta ciudadana, a la militancia y a otras fuerzas políticas del estado, el cual será la base para la designación del candidato y la plataforma política que el Revolucionario Institucional propondrá en la entidad en el 2016.

Dicho programa arrancará al mismo tiempo en los 13 estados donde habrá contiendas electorales el próximo año: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. “Diálogos por el Estado que Queremos” iniciará este jueves y culminará el 30 de enero del 2016.

Una vez concluida la consulta, el Revolucionario Institucional lanzará plataforma electoral del PRI en Puebla, y en las 12 entidades restantes, el 16 de febrero, para que así a finales de ese mes sea publicada la convocatoria para el registro de los aspirantes que buscarán abanderar al PRI en la elección a minigobernador del próximo año.

Habrà foros en los 13 estados con elecciones

En Puebla como en el resto de las 12 entidades en donde habrá elecciones locales en el 2016, se realizarán una serie de foros con temas como “Gobernanza y participación ciudadana”, los cuales incluirán mesas de trabajo. Otros temas serán: seguridad y justicia para todos, crecimiento económico y empleo de calidad, desarrollo e inclusión social, por citar algunos.

La convocatoria es abierta a organismos empresariales y sindicales, a instituciones de educación superior públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, líderes sociales y de opinión, organizaciones de mujeres y jóvenes, entre otros.

De acuerdo con la publicación de “Diálogos por el Estado que Queremos” —que ya fue lanzado en Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas—, el objetivo será establecer comunicación directa con la ciudadanía, posicionar el mensaje del partido y no el mensaje de los actores políticos en particular.

Se llevarán a cabo mesas de diálogo donde se abordarán los temas más relevantes para la vida de cada una de las entidades, aterrizándolos en propuestas para la plataforma electoral y el perfil a cubrir por parte de los 12 candidatos a gobernadores que postulará el tricolor. (CAMBIO)

Gali no va solo por candidatura a la mini, dice Josefina a panistas

José Antonio Gali Fayad no va solo por la candidatura del Partido Acción Nacional a la mini gubernatura de Puebla, aclaró este miércoles Josefina Vázquez Mota, en un mensaje que dio a un grupo de panistas tradicionales en la entidad.

La ex candidata presidencial visitó la capital para participar en la Expo Comex que se realiza en el Centro de Convenciones, y aprovechó para reunirse con militantes de su partido que la han apoyado en su carrera política.

De acuerdo con los asistentes, en un acercamiento a la par del evento les dio un mensaje claro: “Gali no va solo en la contienda y hay cuadros con una militancia probada y fieles a los principios del PAN para poder competir”, entre los que mencionó al ex alcalde Eduardo Rivera Pérez.

Les pidió que el PAN tradicional en Puebla ofrezca batalla tanto al interior como al exterior.

Entre quienes se reunieron con Vázquez Mota se encontraba el propio Eduardo Rivera, Leonor Popócatl Castillo, el diputado local Pablo Montiel Solana, así como el ex rector de la UPAEP, Mario Iglesias.

Cabe señalar que en el evento público de la Expo Comex, Josefina Vázquez estuvo acompañada por el propio alcalde Antonio Gali Fayad. (E-CONSULTA)

Recomienda Vázquez Mota a "yunques" sacar precandidato

La ex candidata panista a la presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota, sostuvo una reunión informal con panistas ligados al Yunque para analizar la situación interna de su partido político en Puebla y la próxima nominación del candidato a la llamada mini gubernatura.

Les pidió mantener la unidad y de paso les señaló que al interior del PAN existen cuadros valiosos que pueden competirle a lo que parece la inminente designación del presidente municipal capitalino, Antonio Gali Fayad, como abanderado del blanquiazul rumbo al 2016.

Entre los nombres que hizo mención la ex abanderada presidencial fue el de Eduardo Rivera Pérez, ex alcalde capitalino del trienio 2011-2014.

De acuerdo con información del portal electrónico e-consulta, Vázquez Mota aprovechó su participación en la Expo Comex realizada en el Centro de Convenciones para sostener el encuentro con algunos militantes ligados a la llamada ala tradicional del PAN.

Tal fue caso de Eduardo Rivera Pérez, el diputado local Pablo Montiel Solana, Leonor Popocatl y el ex rector de la UPAEP, Mario Iglesias Teruel, entre otros.

Josefina Vázquez Mota acudió ayer en la noche al evento a cargo de la firma de pinturas donde estuvieron presentes funcionarios municipales encabezados por el edil Antonio Gali Fayad. (EL SOL DE PUEBLA)

Falso acuerdo de impulsar a Miguel Barbosa para 2018: Pablo Rodríguez

El senador Luis Miguel Barbosa Huerta apoyaría la alianza del albizul con el PRD, además de que no existe un acuerdo para que el perredista la respalde siempre y cuando el PAN lo impulse como candidato a gobernador de 2018.

Así lo señaló el líder municipal del PAN, Pablo Rodríguez Regordosa, quien reiteró que Barbosa Huerta apoyará dicha alianza porque así lo hizo en 2010.

Lo anterior ante la pregunta después de que se ha rumorado sobre dicho acuerdo.

En entrevista con medios de comunicación, dijo que hasta el momento no han iniciado las mesas de negociación entre el PAN y el PRD para la definición de la posible alianza.

"Se debe continuar con el proceso de transformación", dice
Aseguró que el nuevo dirigente nacional del PRD, Agustín Basave Benítez, verá que en Puebla "lo más conveniente es la alianza" y la apoyará porque "se debe continuar con el proceso de transformación" del estado.

Ante la pregunta de la prensa sobre que hay corrientes perredistas, como la de ADN, que están en contra de la alianza, dijo que "deben ser racionales y pensar en el bien de Puebla. (...) Los grupos que se han opuesto al desarrollo son los que están opinando contra la coalición".

Insistió en que lo más conveniente es concretar la alianza y aseguró que tiene buenas expectativas respecto a dicho tema.

Cabe mencionar que en pasadas declaraciones, Barbosa Huerta ha dicho estar en contra de la alianza PAN-PRD. (CENTRAL)

El PAN, en caída libre, asegura Natale López

El legislador del Verde asegura que el Partido del Trabajo y Nueva Alianza se sumarían a la coalición PRI-PVEM para el proceso electoral del 2016. "Acción Nacional ya llegó a su tope".

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Juan Carlos Natale López, señaló que solamente con “unidad” entre el PRI y el PVEM podrán encarar en las próximas elecciones al PAN, partido político que ya alcanzó su tope en las elecciones de este año y cuya presencia en el estado va en descenso.

“Por donde sea se ve el PRI va para arriba. Y en el PAN la tendencia es que ya vimos que llegó al tope máximo.

El PRI se mantiene subiendo y yo creo que juntos el PRI y el PVEM estamos en la mejor oportunidad para recuperar el estado. Y sus sí es que hay más otros aliados.

“Yo veo que se está por definir y lo que yo sé es que ya hay pláticas con el Panal y el Partido del Trabajo”.

El legislador local afirmó aún faltan dos meses en los que se definan los escenarios de las coaliciones y que habría que aguardar con qué partidos va a ir en coalición el PAN o con qué partidos definitivamente no irá en coalición.

El trabajo legislativo

El diputado del PVEM, Juan Carlos Natale López, ha presentado 51 propuestas legislativas entre puntos de acuerdo e iniciativas de ley en lo que va de la actual legislatura. De las cuales 36 han sido aprobadas.

Tan solo en el tercer período ordinario de sesiones, Natale López presentó 3 propuestas legislativas.

En esta legislatura presentó, el pasado 26 de agosto, la propuesta para una licencia permanente. 6 días después el gobernador de Puebla presentó una iniciativa para que los conductores puedan obtener una licencia permanente pero el período para gestionar la misma es solamente de un año.

Natale López también presentó un exhorto para que los 3 órdenes de gobiernos y los 217 municipios promuevan el empleo a través de la creación de empresas de manejo de residuos sólidos.

Además, el legislador presentó una iniciativa para que en la compra de vehículos usados el vendedor, además de la factura, entregue un documento emitido por la PGJ que señale que el vehículo carece de algún problema jurídico, es decir, que no es un vehículo robado.

Las propuestas

El diputado verde ecologista propuso que se destinen recursos para la construcción de infraestructura para el manejo de recursos sólidos con nuevas tecnologías sustentables:

“Se exhorta a los 217 ayuntamientos de los municipios del estado de Puebla, a destinar los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para que en coordinación con los demás órdenes de gobierno, se genere la infraestructura adecuada para lograr un manejo integral de los residuos sólidos urbanos que se producen en sus demarcaciones territoriales.

”Según cifras de Instituto Nacional de Estadística y Geografía una persona genera entre setecientos setenta gramos y un kilo de residuos al día, por lo que la disposición final de estos residuos representa un gran reto que afrontar ya que a diferencia de lo que se piensa, la basura puede ser utilizada como una fuente de insumos que pueden beneficiar a diversos sectores.

”Sólo en el municipio de Puebla al día se depositan en el relleno sanitario aproximadamente mil setecientas toneladas de residuos sólidos, desechos que a través de un tratamiento e infraestructura adecuadas puede servir nuevamente ”evitando de esta forma la sobreexplotación de los recursos naturales utilizados en los diversos procesos industriales y comerciales de productos destinados al consumo de las personas.

”Únicamente mediante la participación activa de los tres órdenes de gobierno a través de las instancias competentes, es como lograremos avanzar en materia de sustentabilidad ambiental y aprovechar de esta forma las bondades que la tecnología nos otorga en materia de tratamiento de residuos sólidos urbanos”.

Natale propone adicionar el artículo 2181 bis al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, para quedar como:

“Artículo 2181 Bis.- Para la compraventa de vehículos de motor usados, el vendedor deberá obtener de la autoridad competente una constancia que acredite la legítima posesión del automóvil objeto de la compraventa, misma que deberá ser entregada al comprador junto con los demás documentos necesarios para acreditar la adquisición del bien objeto del contrato”.

En la iniciativa se señala que es atribución de la Secretaría de Infraestructura y Transportes, expedir en favor de aquellos ciudadanos que demuestren las aptitudes necesarias una licencia que los acredite como conductores del Estado de Puebla.

La iniciativa propone sumar a las licencias de conducir ya existentes una licencia de automovilista o motociclista de carácter permanente, es decir, que los ciudadanos no tengan la obligación de que cada tres o cinco años deban desembolsar cierta cantidad de dinero para poder renovar este documento, lo anterior es porque ya se demostró que se cuenta con las habilidades necesarias para conducir un vehículo automotor y por lo tanto se obtuvo por parte de la Secretaría de Infraestructura y Transportes un permiso para ello, con esta medida se busca apoyar la economía de los poblanos y evitar mayores trámites burocráticos.

A detalle

51 propuestas legislativas
24 puntos de acuerdo
9 aprobados
14 en trámite
27 iniciativas
16 aprobadas
11 en trámite (INTOLERANCIA)

PAN construirá oficinas propias en Chiautzingo y Teotlalcingo: Micalco

En las instalaciones de la Notaria No. 5 ubicada en el municipio de Huejotzingo, se firmaron la compra de ambos terrenos, los cuales tienen una superficie de 100 metros cuadrados.

El Presidente Estatal del PAN en Puebla, Rafael Micalco Méndez continúa cumpliendo su compromiso con las estructuras municipales del interior de Estado para entregar terrenos donde se edificarán próximamente las oficinas del PAN.

Este día, en gira de trabajo por la zona firmó las escrituras que servirán para la construcción de oficinas de los comités municipales de Chiautzingo y San Felipe Teotlalcingo, respectivamente.

En las instalaciones de la Notaria No. 5 ubicada en el municipio de Huejotzingo, se firmaron la compra de ambos terrenos, los cuales tienen una superficie de 100 metros cuadrados.

Micalco Méndez entregó a David Sánchez Islas y Alfredo Maldonado López, presidentes de los comités municipales de Chiautzingo y Teotlalcingo, respectivamente las escrituras de los terrenos en los que próximamente se edificarán las sedes de los comités municipales. (CENTRAL)

Reduce el INE requisitos para tramitar la credencial de elector en el extranjero

Residentes en el exterior estrenarán las disposiciones en los comicios para gobernador en 2016

El Instituto Nacional Electoral (INE) redujo los requisitos para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan tramitar su credencial de elector.

Ya no tendrán que enviar una fotografía reciente vía Internet, y podrán presentar, de forma manuscrita, el formato de inscripción respectivo, en caso de que no pudieran imprimir su solicitud para firmarla, acordó ayer el Consejo General del INE.

El próximo año, mexicanos que viven en el exterior podrán estrenar esos formatos y votar en las elecciones para gobernador en Zacatecas, Oaxaca y Aguascalientes.

Dichas decisiones se tomaron luego de un largo debate, en el que consejeros y representantes partidistas plantearon los inconvenientes de exigir demasiados requisitos a los mexicanos que viven en otros países.

Enrique Andrade, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, señaló que un acuerdo anterior fue regresado porque los consejeros advirtieron que por razones técnicas y materiales los ciudadanos no tienen a su alcance, en muchos casos, las herramientas electrónicas necesarias para ejercer este derecho, como pudiera ser una impresora o un escáner.

Para facilitar la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, se recomendó que el ciudadano pueda presentar de forma manuscrita el formato de inscripción respectivo, en el caso de que no pudiera imprimir su solicitud para firmarla, indicó.

Asimismo, se redujo el formato para facilitarle al ciudadano su llenado y posibilitar el escaneado o, en su caso, tomarle una fotografía al mismo y enviarlo por Internet al instituto electoral.

Benito Nacif planteó que aún no se ha logrado un modelo que facilite la participación de los connacionales que viven en el extranjero. Señaló, como ejemplo, que en 2006 se inscribieron para participar sólo 41 mil personas, de las cuales 33 mil votaron, mientras en 2012 se anotaron 59 mil y ejercieron el voto 41 mil

Comparados con los más de 13 millones que residen en EU, estas cifras dejan mucho que desear, dijo.

La consejera electoral Adriana Favela señaló que no está previsto en la ley la entrega de una foto digital reciente con fondo blanco del solicitante, por lo cual planteó la necesidad de implementar medidas de seguridad para resguardar dicho dato adicional, lo que no fue necesario, dado que al final el consejo electoral acordó eliminar ese requisito. (LA JORNADA)

Impugna PT pérdida de registro

En el recurso legal presentado ante el INE y la sala superior del TEPJF advierte que la decisión de los consejeros votada el viernes pasado en sesión extraordinaria es indebida

El Partido del Trabajo (PT) impugnó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que ratificó la pérdida del registro de ese instituto político a nivel nacional.

El recurso legal presentado ante el INE y la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advierte que la decisión de los consejeros votada el viernes pasado en sesión extraordinaria es indebida porque no respeta lineamientos que a ese respecto ha emitido el propio tribunal federal.

A través de un comunicado de prensa, el Partido del Trabajo destaca que el recurso sirva para que el Consejo General del INE instruya a la Junta General Ejecutiva a fin de que "no emita el dictamen sobre la pérdida del registro, hasta en tanto no se lleve a cabo la elección extraordinaria en el Distrito Electoral 01 de Aguascalientes".

También persigue que los magistrados electorales privilegien el derecho de la militancia y se determine la conservación del registro del Partido del Trabajo, como partido político nacional.

En su defensa jurídica el PT señala que el proceso electoral federal, cuya jornada comicial se celebró el pasado siete de junio de dos mil quince, se eligieron exclusivamente diputados al Congreso de la Unión. "La votación válida emitida de esa elección, conformaba precisamente con la sumatoria de los resultados que obtuvieron los partidos políticos y candidatos independientes en la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, en los 300 Distritos uninominales que conforman el país."

En consecuencia, argumentan que para la conservación del registro de un Partido se debe considerar el total de la votación válida emitida definitiva y firme, compuesta por los resultados de los 300 Distritos electorales federales, que no es el caso por el que transita el PT puesto que falta considerar los resultados de la elección extraordinaria del Distrito 01 de Aguascalientes, subrayó el comunicado.

De este modo, el Partido del Trabajo afirmó que el Consejo General del INE ilegalmente emitió la determinación de cancelar el registro como partido político nacional.

Agregó que junto a la impugnación, se presentaron 839 actas en las que se pide la rectificación de cifras, ya que las cantidades que aparecen en las actas, según el PT "no son las mismas que aparecen en el sistema de cómputo del INE. (EXCELSIOR)

Proyecto sobre el registro del PT, en manos de Alanís

La magistrada María del Carmen Alanís elaborará el proyecto de resolución para determinar la eventual sobrevivencia el Partido del Trabajo (PT). Este partido impugna ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), adoptada 6 de noviembre, en la cual

se declaró la pérdida del registro de partido por no haber obtenido el porcentaje mínimo necesario de votos en la contienda federal pasada.

Los petistas argumentan, entre otros puntos, que aún falta por contabilizar una elección extraordinaria, la correspondiente al distrito 01 de Aguascalientes.

El proyecto de resolución será elaborado por la magistrada Alanís y sometido a consideración y votación del pleno de la Sala Superior de este tribunal federal, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables. Todavía no se informa la fecha de sesión en la que será discutido el registro del PT.

En tanto, en sesión ordinaria, los magistrados confirmaron el modelo de credencial para votar desde el extranjero. Los integrantes de este pleno dijeron que las características diseñadas por el INE no vulneran los principios de certeza y legalidad.

En otro tema, el tribunal vinculó a instituciones especializadas en temas indígenas establecer quién debe ocupar las regidurías étnicas. Lo anterior es resultado de un análisis en casos de integrantes de la tribu yaqui, quienes fueron propuestos por las autoridades tradicionales del pueblo de Cocorit, Loma de Guamúchil.

Antes, el magistrado Manuel González Oropeza dijo que la omisión legislativa no puede ser pretexto para que una candidatura independiente no sea registrada; el derecho a ser votado, subrayó, está previsto en la Constitución.

Se debe dejar de pensar que el derecho a ser votado como candidato independiente es uno creado por la ley, sino que es un derecho establecido en la Constitución. Las leyes no pueden restringirlo, dijo. (LA JORNADA)

Perfilan a Andrés Manuel López Obrador como el próximo presidente de Morena

Se buscará paridad de género; la secretaría general será ocupada por una mujer, prevén

A unos días de que se lleve a cabo la primera renovación de la dirigencia de Morena, dentro de este instituto político se plantea que Andrés Manuel López Obrador se convierta en su próximo presidente nacional.

Varios integrantes del partido confirmaron que los estatutos no le impiden pasar de presidente del Consejo Nacional a encabezar el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

La decisión será adoptada por el congreso nacional de Morena el día 20 de este mes.

Señalaron que aún se analizan perfiles para ocupar las otras carteras del CEN.

La integración de esta instancia se votará cargo por cargo, una vez que se registren las solicitudes correspondientes.

Los militantes de Morena eligieron por distrito electoral diez delegados al congreso, aunque no se logró hacerlo en los 300 distritos del país (por ejemplo en Jalisco), ante lo cual se calcula que asistan poco menos de 3 mil.

Esos congresistas elegirán, de acuerdo con la convocatoria, a 200 consejeros nacionales en la primera etapa de la sesión, que iniciará en la mañana del día 20.

Por la tarde de ese viernes, los delegados al congreso votarán la integración del CEN.

Uno de los dirigentes de Morena recordó que hace tres años ese órgano partidista delegó al consejo nacional dicha responsabilidad, pero ahora, dada la figura que va a ser electa, tendrá mayor impacto que lo voten casi tres mil delegados.

Otros integrantes del partido apuntaron que López Obrador asegurará un equipo básico dentro del CEN, con personajes allegados que ocuparían carteras clave, como finanzas, secretaría general y comunicación.

En la integración del comité –que incluye 21 carteras– se respetará la paridad de género, por lo cual se prevé que en la secretaría general sea ocupada por una mujer.

La convocatoria para la renovación de los órganos directivos de Morena establece que quienes ocupen un cargo de dirección ejecutiva sólo podrán aspirar a otro periodo pasado de tres años, y únicamente tienen la posibilidad de ocuparlo una ocasión más; pero podrán postularse para un cargo ejecutivo de un nivel distinto.

En el caso de los consejos nacionales y estatales se admitirá la reelección de 30 por ciento de sus integrantes de un periodo a otro. Las y los consejeros sólo podrán reelegirse de manera sucesiva por una única ocasión. En adelante, para volver a ser consejeras o consejeros deberán dejar pasar un periodo de tres años, plantean los estatutos del partido. (LA JORNADA)

Piden a Peña Nieto proponer sólo mujeres para relevos en la SCJN

Legisladores, organizaciones sociales y académicos pidieron al presidente Enrique Peña Nieto que las dos ternas para nombrar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que habrán de ocupar las vacantes que dejarán Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, estén integradas por mujeres con total independencia de los poderes reales y fácticos.

Trece senadoras de todas las fuerzas políticas, encabezadas por la panista Marcela Torres, enviaron una carta al Ejecutivo federal en la que le piden pasar de las

palabras y la retórica a los hechos y proponer exclusivamente a mujeres para cubrir las dos vacantes en el máximo tribunal del país.

Apreciamos que reconozca que en el México de hoy todavía prevalecen condiciones adversas a las mujeres, pero lo enaltecerá que dé un paso adelante para mitigarlas, le señalan en el escrito signado, entre otras, por la priísta Marcela Guerra, la perredista Angélica de la Peña; Layda Sansores, del PT; las panistas Luisa María Calderón y Adriana Dávila, y la independiente Martha Tagle.

Por otra parte, durante el foro Opinión de la sociedad civil y académicos sobre el perfil de los próximos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, organizado en el Senado por la perredista De la Peña, representantes de ONG y juristas se pronunciaron por que el proceso sea transparente, sin cuotas partidistas.

El abogado general de la UNAM, César Astudillo Reyes, señaló que además de expertos en materia constitucional, “necesitamos ministros versados en el pleno conocimiento de los derechos humanos. Agregó que estaría muy contento de que llegaran dos mujeres a la Corte, con empaque y la capacidad para ocupar el cargo. Hay que impedir, señaló, la notificación de la SCJN, ya que estar hablando de que le corresponde elegir a un partido u otro es lo más grave que puede pasar a un tribunal que debe ser de unidad. (LA JORNADA)